



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por conmemorarse al 10 de octubre de cada año el día de la Salud Mental. En este 2023, el lema elegido es: "La salud mental es un derecho humano universal".

Diputado Provincial
Leandro Busatto

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 10 de octubre de cada año se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, con el objetivo de aumentar la conciencia de los problemas de salud mental en todo el mundo y movilizar los esfuerzos en apoyo de la salud mental, este año la Organización Mundial de la Salud propone como lema "La salud mental es un derecho humano".

El Día Mundial de la Salud Mental propone tomar conciencia acerca de lo importante que resulta el bienestar psíquico, emocional y orgánico de una persona y también invita a pensar la salud en términos más integrales, los cuales van más allá de las afecciones físicas.

Es salud mental el derecho a vivir una vida con dignidad, equidad, igualdad y respeto. Sin embargo, a menudo las personas con problemas de salud mental no tienen acceso a servicios de calidad, son sometidas a prácticas coercitivas, tratos inhumanos y, en algunos casos, abusos, incluso en



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

entornos de atención de salud, donde deberían ser protegidas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la pandemia provocó un incremento en los casos graves y en los diferentes modos de manifestaciones. Este aumento concuerda con la demanda que se observa en las guardias de los hospitales de la Provincia de Santa Fe.

Por esta razón invito a todos los diputados y diputadas a seguir construyendo propuestas legislativas que tomen y prioricen el cuidado de la salud mental como derecho humano, exigiendo que se garantice el cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26657.

Diputado Provincial
Leandro Busatto